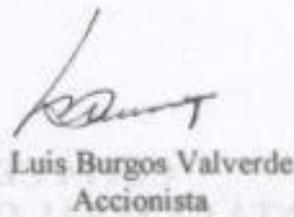


**COPIA CERTIFICADA DEL
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CAMARONERA ESCALANTE S. A.**

En Samborombón, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil quince, a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos, en el local de la compañía ubicado en el Edificio Xima, oficina 415 y 416, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CAMARONERA ESCALANTE S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Ovaulu Investments Limited representada por la señorita Mónica Burgos Valverde según consta de la carta poder que se exhibe y se archiva, propietaria de sesenta y cuatro mil setecientos cuarenta y nueve acciones; y, Luis Burgos Valverde, por sus propios derechos, representando veintisiete mil setecientos cincuenta y un acciones de su propiedad; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de noventa y dos mil quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 92.500,00), dividido en noventa y dos mil quinientas acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1,00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Asiste también el señor Luis Burgos Valverde en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están también de acuerdo por unanimidad en tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador, Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014; 2.- Balance General, estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014, 3.- Destino de los beneficios sociales; y, 4.- Designación de Comisario. La Presidenta dispone que por secretaria se dé lectura a los informes del administrador y comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos, con la abstención del accionista señor Luis Burgos Valverde por ser administrador de la compañía. La presidenta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014, los aprueba por unanimidad de votos, con la abstención del accionista señor Luis Burgos Valverde por ser administrador de la compañía; Luego pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Administrador y Comisario y por último se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda designar como Comisario de la compañía a la Ingeniera Sandra Robalino, por el período que establece el Estatuto Social. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, a las dieciocho horas, con el mismo quórum inicial, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. F) Luis Burgos Presidente; f) Mónica Burgos Valverde Secretaria Ad-hoc ; f) p. Ovaulu Investments Limited Mónica Burgos Valverde; f) Luis Burgos Valverde Accionista.


p. Ovaulu Investments Limited
Mónica Burgos Valverde


Luis Burgos Valverde
Accionista

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE LA COMPAÑIA CAMARONERA ESCALANTE S.A.

Los señores accionistas de la Compañía Camaronera Escalante S.A. comparecieron a la Junta Ordinaria de la Compañía Camaronera Escalante S.A. celebrada el día 15 de mayo de 2014, en el local de la Compañía ubicada en el Distrito de San Juan, Calle 112 y 416, en el número 14, donde se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Camaronera Escalante S.A. con la asistencia de los siguientes señores:

Ovaulu Investments Limited representada por la señora Mónica Burgos Valverde según consta de la cota poder que se exhibió y se archivó, propietaria de sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta y nueve acciones y tres acciones de reserva, por sus propios derechos.

representada por el señor Luis Burgos Valverde, por sus propios derechos por la representación de sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta y nueve acciones y tres acciones de reserva, en la cantidad del capital social de la Compañía, íntegramente pagadas y pagadas en el todo por ciento de su valor, el mismo que corresponde a la suma de noventa y dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (\$92,000.00).

dividido en noventa y dos mil quinientos acciones ordinarias nominativas de su valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1.21,00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Asímismo compareció el señor Luis Burgos Valverde en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía. Los señores presentes comparecieron por su propia voluntad en el seno de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley de la Compañía, a fin de tratar el siguiente orden del día, según consta en el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de mayo de 2014, en el número 14, Calle 112 y 416, en el Distrito de San Juan, donde se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Camaronera Escalante S.A. con la asistencia de los señores Mónica Burgos Valverde y Luis Burgos Valverde por sus propios derechos, propietarios de sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta y nueve acciones y tres acciones de reserva, por sus propios derechos, y Luis Burgos Valverde por sus propios derechos, propietario de sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta y nueve acciones y tres acciones de reserva, por sus propios derechos.

Los señores Mónica Burgos Valverde y Luis Burgos Valverde comparecieron por su propia voluntad en el seno de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley de la Compañía, a fin de tratar el siguiente orden del día, según consta en el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de mayo de 2014, en el número 14, Calle 112 y 416, en el Distrito de San Juan, donde se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Camaronera Escalante S.A. con la asistencia de los señores Mónica Burgos Valverde y Luis Burgos Valverde por sus propios derechos, propietarios de sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta y nueve acciones y tres acciones de reserva, por sus propios derechos, y Luis Burgos Valverde por sus propios derechos, propietario de sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta y nueve acciones y tres acciones de reserva, por sus propios derechos.

Los señores Mónica Burgos Valverde y Luis Burgos Valverde comparecieron por su propia voluntad en el seno de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley de la Compañía, a fin de tratar el siguiente orden del día, según consta en el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de mayo de 2014, en el número 14, Calle 112 y 416, en el Distrito de San Juan, donde se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Camaronera Escalante S.A. con la asistencia de los señores Mónica Burgos Valverde y Luis Burgos Valverde por sus propios derechos, propietarios de sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta y nueve acciones y tres acciones de reserva, por sus propios derechos, y Luis Burgos Valverde por sus propios derechos, propietario de sesenta y cinco mil ochocientos cuarenta y nueve acciones y tres acciones de reserva, por sus propios derechos.